

MUTACIÓN DEMANIAL DE DOS INMUEBLES: UNO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA Y EL OTRO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMUTEN ENTRE SÍ

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

MUTACIÓN DEMANIAL DE DOS INMUEBLES: UNO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA Y EL OTRO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMUTEN ENTRE SÍ

Ley N.º 10504

TABLA DE CONTENIDO

MUTACIÓN DEMANIAL DE DOS INMUEBLES: UNO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA Y EL OTRO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMUTEN ENTRE SÍ..... 1

• DE •

COSTA RICA



MUTACIÓN DEMANIAL DE DOS INMUEBLES: UNO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA Y EL OTRO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMUTEN ENTRE SÍ

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10504

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

MUTACIÓN DEMANIAL DE DOS INMUEBLES: UNO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA Y EL OTRO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMUTEN ENTRE SÍ

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 147 a La Gaceta N.º 158 del 28 de agosto de 2024, páginas 19 a 21 del PDF del Alcance; 3 páginas).
Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10504-texto-integro-alcance-147-2024-856188dca5.pdf>*

DE

COSTA RICA

